

INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los señores Accionistas de:

HUGO MENDOZA CONSTRUCTORES S.A.

En nuestra calidad de Comisario de **HUGO MENDOZA CONSTRUCTORES S.A.**, y en cumplimiento de la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, de la Superintendencia de Compañías, referente a los requisitos mínimos que debe contener los informes de comisarios, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los taionanos, se encuentran actualizados a la presente fecha al igual que el libro de socios y accionistas.



2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de la evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La **HUGO MENDOZA CONSTRUCTORES S.A.**, Es una Sociedad Anónima constituida mediante escritura pública ante el Dr. Roberto Salgado Salgado Notario Tercero del cantón Quito, el 27 de diciembre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil el 01 de abril del 2011, bajo el número 1085, tomo 142, cuyo objeto principal es la construcción de obras de ingeniería civil.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la **HUGO MENDOZA CONSTRUCTORES S.A.**, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

La facturación de los servicios de **HUGO MENDOZA CONSTRUCTORES S.A.**, se la realiza en cumplimiento a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NIC) y se ha aplicado normas internacionales financieras (NIFF'S) que establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el periodo en que se realizan.

En la parte legal, la **HUGO MENDOZA CONSTRUCTORES S.A.**, no registre trámites como actor o demandado.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación de los componentes de los estados financieros de la compañía por el periodo que terminó el 31 de Diciembre del 2013 y con cifras comparativas al ejercicio 2013, es como sigue:



CUENTAS	2013	2012	VARIACION	%
ACTIVOS	10.041,96	56.917,90	- 46.875,94	-466,80%
ACTIVO CORRIENTE	10.041,96	3.292,89	6.749,07	67,21%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO	43,72	-	43,72	100,00%
Bancos	43,72	-	43,72	100,00%
ACTIVOS FINANCIEROS	9.398,24	-	9.398,24	100,00%
Cuentas por cobrar	9.398,24	-	9.398,24	100,00%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	600,00	3.292,89	- 2.692,89	-81,78%
Crédito Tributario Impuesto al Valor Agregado	-	3.256,89	- 3.256,89	-100,00%
Retenciones en la fuente	600,00	36,00	564,00	1566,67%
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-	-	-	0,00%
Otras Cuentas por Cobrar	-	-	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	-	53.625,01	- 53.625,01	-100,00%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	55.000,00	- 55.000,00	-100,00%
Maquinaria y Equipo	-	55.000,00	- 55.000,00	-100,00%
DEPRECIACIONES	-	1.374,99	1.374,99	-100,00%
Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo	-	1.374,99	1.374,99	-100,00%
PASIVOS	5.108,86	56.602,63	- 51.493,77	-1007,93%
PASIVO CORRIENTE	5.108,86	56.602,63	- 51.493,77	-1007,93%
CUENTAS POR PAGAR	5.108,86	56.602,63	- 51.493,77	-1007,93%
Proveedores	-	29.424,28	- 29.424,28	-100,00%
Otros pasivos Financieros	-	27.178,35	- 27.178,35	-100,00%
Obligaciones con la administración tributaria	5.108,86	-	5.108,86	100,00%
Obligaciones con empleados	-	-	-	100,00%
PASIVO A LARGO PLAZO	-	-	-	0,00%
PATRIMONIO	4.933,10	315,27	4.617,83	1564,72%
Capital Social	800,00	500,00	300,00	37,50%
RESERVAS Y RESULTADOS	-	-	-	0,00%
Reserva Legal	-	-	-	0,00%
RESULTADOS	4.133,10	184,73	4317,83	2237,37%



PASIVOS Y PATRIMONIO

10.041,96 56.917,90 - 46.875,94 -466,80%

Una compilación del Estado de Resultados por el periodo que terminó el 31 de Diciembre del 2013 y con cifras comparativas del ejercicio 2012, es como sigue:

CUENTAS	2013	2012	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES/VENTA ACT	60.000,00	1.800,00	58.200,00	3233,33%
COSTOS DE PRODUCCION/ACTIVOS	54.516,42	1.984,73	52.531,69	2646,79%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	184,73	1.984,73	- 1.800,00	-90,69%
UTILIDAD PERDIDA DEL EJERCICIO	5.298,85	- 184,73	5.483,58	-2968,43%

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **HUGO MENDOZA CONSTRUCTORES S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del balance general de la **HUGO MENDOZA CONSTRUCTORES S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Quito, 3 de Marzo del 2014



Ing. Cindy Hugo Mendoza

COMISARIO